

DURPI DURPI CONSULTORES **CONSULTORES CIA. LTDA.** **CIA. LTDA.**

Email: lasolucionesdeamanabi@yahoo.com

RUC: 1391770421001

Teléfono: 0991787905

Dirección: Av. 5 de Junio y Atahualpa
Portoviejo – Manabí - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURPI CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo, a un día del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **DURPI CONSULTORES CIA. LTDA.** ubicado en la calle Av. Manabí y Pío Montufar, se reunieron los accionistas: la Ab. Elsa de los Ángeles Rivas Lino y el Sr. Francisco Daniel Urdanigo Intriago, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PRIMERA: Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2013, luego de deliberar entre los presentes, la junta resuelve y dispone: aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financiero, los cuales arrojan como resultado del Periodo una Ganancia de \$ 112,508.64

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta, c) Estados Financieros

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas.


Sr. Francisco Daniel Urdanigo Intriago
PRESIDENTE


Ab. Elsa de los Angeles Rivas Lino
ACCIONISTA